

REBRISA

ROL N° 96.563.820-2
INSCRIP. REG. VALORES N° 0353
GERENCIA GENERAL N° 009
SANTIAGO, 27 ABRIL DEL AÑO 2023

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

REF.: HECHO ESENCIAL

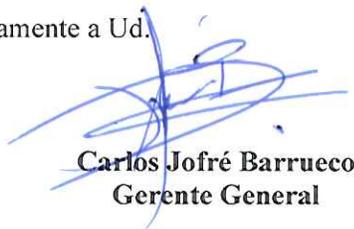
De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9° y lo señalado en el inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley 18.045 y en la norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente, comunicamos a vuestra Comisión, en calidad de Hecho Esencial, que, en Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el día de hoy, 27 de abril del presente año, se acordó por unanimidad de los accionistas presentes lo siguiente:

- a) Se aprobó la Memoria y Estados Financieros de la sociedad relativos al ejercicio 2022 y se aprobó el informe de los Auditores Externos.
- b) Se aprobó la Política de Dividendos y Distribución de Utilidades. Respecto del reparto de dividendos, la Junta de Accionistas acordó por unanimidad, repartir como dividendo definitivo la cantidad de \$ 1,06705 por cada acción Serie A y de \$ 1,17375 por cada acción Serie B. Este dividendo definitivo se dio por pagado compensando los dividendos provisorios pagados durante el ejercicio 2022, habiéndose acordado el primer pago de dividendos provisorios con fecha 20 de junio del 2022 por la suma de \$ 0,77231 por cada acción Serie A y de \$ 0,84954 por cada acción Serie B y el segundo pago de dividendos provisorios, se acordó con fecha 21 de diciembre del 2022, por la suma de \$ 0,29474 por cada acción Serie A y a \$ 0,32421 por cada acción Serie B.
- c) Se aprobó la remuneración del Directorio.
- d) Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2023 a Grant Thornton Chile.
- e) Se designó como medio de comunicación, en el cual se efectuarán las citaciones y publicaciones sociales al periódico electrónico www.cooperativa.cl
- f) Se aprobaron, por unanimidad de los accionistas asistentes, aquellas operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, próximamente remitiremos el acta de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Carlos Jofré Barrueco
Gerente General

c.c.: Gerente General Bolsa de Comercio de Santiago
Gerente General Bolsa Electrónica de Chile
SVA/mmj.